



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1204

Trámite de audiencia y exposición pública del expediente para la creación del Consell Assessor de Patrimoni cultural immaterial d'Eivissa y la aprobación inicial de su reglamento de organización y funcionamiento

Exp. TAO 2020/0000622A

El Ple del Consell Insular d'Eivissa, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021 aprobó la creación del Consell Assessor de Patrimoni Immaterial d'Eivissa y la aprobación inicial de su reglamento de organización y funcionamiento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento orgánico del Consell Insular d'Eivissa (BOIB núm. 136, de 18-9-2010, corrección en el BOIB núm. 148, de 14-10-2010, modificación en el BOIB núm. 48, de 16-4-2016), se abre un plazo de información pública de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones y observaciones.

El expediente se puede consultar en el tablón de anuncios y edictos de la Sede Electrónica del Consell Insular d'Eivissa, en la dirección seu. conselldeivissa.es.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Eivissa, 5 de febrero de 2021

El jefe de sección del Departament de Cultura, Educació i Patrimoni del Consell Insular d'Eivissa
José Vicente Garibo Redolat

